

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "TEXTILES ISRAEL S.A."

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Collacoto Calle Hda. María E20-326, se reúnen los siguientes socios de la compañía TEXTILES ISRAEL S.A. el Sr. Luis Klever Maila Maila, por sus propios derechos y como titular de 200 acciones, el Sr. Feliciano Maila Maila, por sus propios derechos y como titular de 200 acciones, la Sra. Maria del Carmen Maila Maila, por sus propios derechos y como titular de 200 acciones, la Sra. Maria Ricardina Maila Maila, por sus propios derechos y como titular de 200 acciones. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de USA\$ 1.00 cada una y se encuentran completamente pagadas. Cada participación social confiere un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Luis Klever Maila Maila; y, actúa como Secretario de la misma, el socio Sr. Feliciano Maila Maila.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios.

El Secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social; y que, su calidad de tal se han verificado en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios decidan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2016.
3. Cierre y balance en cero correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios de la compañía; y, por ello, la Presidencia somete a resolución de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día propuesto por el Presidente.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El Secretario da lectura al texto íntegro de dicho informe.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación y a fundamentar el contenido de su informe.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes sin objeciones de tipo alguno, el informe presentado por el Gerente, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al texto íntegro de dichos documentos.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción de ningún tipo, tanto el Balance General como el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, ambos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Siendo las 20H00 se establece un receso para la redacción del Acta, reanudándose a las 20H30; leída la misma, se la aprueba sin modificación alguna. Se clausura la sesión siendo las 20H45.

PRESIDENTE



Luis Klever Maila Maila.

SECRETARIO



Feliciano Maila Maila.